



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Tema 1 del programa provisional

15.ª reunión ordinaria

Roma, 19-23 de enero de 2015

PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO Y CALENDARIO PROVISIONAL

1. Aprobación del programa y el calendario

El presente documento contiene el programa provisional anotado y el calendario provisional para someterlos al examen de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (en adelante la Comisión). En vista del denso programa, se ha previsto la posibilidad de celebrar dos reuniones adicionales que podrían tener lugar en horario de tarde.

PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL

La estructura de esta sección del programa provisional se ajusta al Programa de trabajo plurianual revisado según el Plan estratégico de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura para 2014-2023, aprobado por la Comisión en su última reunión¹. Al tratar los temas 2 a 8 del programa, la Comisión tal vez desee tomar en consideración las recomendaciones formuladas por sus grupos de trabajo técnico intergubernamentales (en adelante, grupos de trabajo)², así como el contenido del documento *Submissions by international instruments and organizations on the prioritized themes of the session* (Información presentada por instrumentos y organizaciones internacionales sobre los temas prioritarios de la reunión, **CGRFA-15/15/Inf.8**).

2. Asuntos intersectoriales

2.1 *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*

La Comisión, al aprobar su Programa plurianual de trabajo en 2007, acordó preparar un informe sobre *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*. En su última reunión,

¹ CGRFA-14/13/Informe, Apéndice I.

² **CGRFA-15/15/12; CGRFA-15/15/14; CGRFA-15/15/9.**

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mm510s

la Comisión pidió a la FAO que elaborara el Informe para examinarlo en su 16.^a reunión ordinaria³. La Comisión también aprobó la estructura y el contenido propuestos del Informe⁴.

En el documento *Examen de los progresos en la preparación de El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo (CGRFA-15/15/3)* se facilita información sobre los progresos realizados en la elaboración del Informe desde la última reunión de la Comisión y se especifican los próximos pasos que deben darse, así como los recursos humanos y financieros necesarios para finalizar el Informe de cara a su examen por la Comisión en su 16.^a reunión ordinaria.

La Comisión tal vez desee tomar nota de la información facilitada y formular recomendaciones en relación a la finalización de *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*.

2.2 Metas e indicadores en relación con la biodiversidad para la alimentación y la agricultura

La Comisión acogió con satisfacción, en su última reunión, los progresos realizados en cuanto a la elaboración y la utilización de las metas y los indicadores internacionales relativos a la biodiversidad para la alimentación y la agricultura. Pidió a la FAO que siguiera elaborando, ensayando y aplicando los indicadores relativos a la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el ámbito genético y, cuando procediera, a nivel de especie y ecosistema, prestando la debida atención a los indicadores principales y de orden superior. Además, la Comisión pidió a la Organización que reforzara su labor sobre las metas y los indicadores con respecto a la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y el seguimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica⁵.

Más concretamente, la Comisión:

- pidió a la FAO que elaborase índices compuestos de orden superior sobre cada una de las tres metas adoptadas relativas a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura⁶, que finalizase el modelo de informe para el seguimiento de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura⁷ y que actualizase la aplicación informática existente para el seguimiento de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial a fin de permitir la utilización de los indicadores pertinentes⁸;
- se mostró de acuerdo en utilizar los indicadores propuestos respecto de los procesos y los recursos y las metas conexas a fin de supervisar la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos y sus efectos. Pidió a la FAO que incluyera un conjunto de indicadores relativos a los recursos en los futuros informes sobre el estado y las tendencias de los recursos zoogenéticos⁹;
- pidió a la FAO que continuase trabajando en una lista de indicadores para supervisar la situación de los recursos genéticos forestales en el mundo y el estado de aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales¹⁰.

En el documento titulado *Objetivos e indicadores en relación con la biodiversidad para la alimentación y la agricultura (CGRFA-15/15/4)* se resumen brevemente los progresos de interés que se producen en otros foros y los esfuerzos constantes de la FAO por seguir avanzando en relación con los indicadores, especialmente los principales.

- En el documento *Metas e indicadores relativos a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (CGRFA-15/15/4.1)* se proponen posibles índices compuestos

³ CGRFA-14/13/Informe, párr. 14.

⁴ CGRFA-14/13/Informe, párr. 16.

⁵ CGRFA-14/13/Informe, párr. 20.

⁶ CGRFA-14/13/Informe, párr. 27.

⁷ CGRFA11/13/Informe, párr. 24.

⁸ CGRFA11/13/Informe, párr. 26.

⁹ CGRFA-14/13/Informe, párr. 28.

¹⁰ CGRFA-14/13/Informe, párr. 33.

de orden superior (ICOS) para cada una de las tres metas adoptadas en relación con los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y se da cuenta de la finalización del *Modelo de presentación de informes para el seguimiento de la implementación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (CGRFA-15/15/Inf.9)*¹¹. En respuesta a una petición formulada por el Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura de la Comisión, se facilita información más detallada sobre el método de cálculo de los ICOS propuestos en el documento *Higher-order composite indices for plant genetic resources for food and agriculture targets* (Índices compuestos de orden superior para las metas relativas a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura) (**Estudio informativo n.º 67**).

- Los países, las regiones y las organizaciones internacionales basaron sus informes sobre la aplicación del Plan de acción mundial para los recursos zoogenéticos en indicadores acordados de los procesos y recursos¹². Los indicadores relativos a los procesos están detallados en el documento titulado *Synthesis progress report on the implementation of the Global Plan of Action for Animal Genetic Resources – 2014* (Informe de síntesis sobre los progresos realizados con respecto a la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos: 2014) (**CGRFA-15/15/Inf.19**). Los países presentaron, además, informes sobre la situación de sus poblaciones de razas nacionales a través del Sistema de Información sobre la Diversidad de los Animales Domésticos (DAD-IS)¹³. Los indicadores relativos a los recursos se presentan en el documento *Status and trends of animal genetic resources - 2014* (Estado y tendencias de los recursos zoogenéticos: 2014, **CGRFA-15/15/Inf.18**).
- En el documento Metas e indicadores relativos a los recursos genéticos forestales, (**CGRFA-15/15/4.2**) figura un proyecto revisado de lista de indicadores concebidos para realizar un seguimiento específico de la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales. Además, en el documento se señala un proceso destinado a seguir mejorando y a validar los indicadores.

Tal vez la Comisión desee examinar, según corresponda, los nuevos indicadores y metas que se proponen y recomendar la aplicación de las metas e indicadores existentes, teniendo en cuenta las recomendaciones de sus grupos de trabajo¹⁴.

2.3 Acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura

La Comisión, en su última reunión, consideró la necesidad y las modalidades de los mecanismos de acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. Puso en marcha un proceso que debía culminar a petición suya en la elaboración de unos *Proyectos de elementos para facilitar la aplicación nacional del acceso y distribución de beneficios en diferentes subsectores de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura* (en adelante, *Proyectos de elementos*), teniendo en cuenta los instrumentos internacionales pertinentes sobre acceso y distribución de los beneficios¹⁵.

¹¹ Para obtener información referente a la actualización de la aplicación informática de seguimiento de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, véanse los párrafos 9-11 del documento *Preparación del Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo (CGRFA-15/15/16)*.

¹² Véase el documento *Aplicación y actualización del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos (CGRFA-15/15/11)*.

¹³ <http://dad.fao.org/>.

¹⁴ **CGRFA-15/15/12**, párr. 30-36; **CGRFA-15/15/14**, párr. 40-45.

¹⁵ **CGRFA-14/13/Informe**, párr. 40 xv).

La Comisión estableció un Equipo de especialistas técnicos y jurídicos en materia de acceso y distribución de beneficios (ADB), compuesto por un máximo de dos representantes de cada una de las siete regiones de la FAO. El mandato del equipo de especialistas técnicos consistía en:

- coordinarse, con la asistencia de la Secretaría, por medios electrónicos según correspondiese, para ayudar a preparar las reuniones de los grupos de trabajo técnico intergubernamentales y, en función de las observaciones de sus regiones, elaborar material escrito y proponer orientación para dichos grupos¹⁶;
- participar en secciones concretas de las reuniones de los grupos de trabajo dedicadas a abordar cuestiones relativas al ADB con la finalidad de ayudar a fundamentar y dar forma a los debates y las conclusiones de dichos grupos¹⁷;
- tras cada una de las reuniones de los grupos de trabajo, trabajar con la Secretaría para compilar los resultados de los grupos de trabajo en los Proyectos de elementos y comunicarlos a sus regiones para su información¹⁸.

El Equipo de especialistas en ADB mantuvo dos reuniones y participó en determinados segmentos de las reuniones de los grupos de trabajo¹⁹. Los informes de las reuniones del Equipo de especialistas en ADB figuran en los documentos **CGRFA-15/15/Inf.11** y **CGRFA-15/15/Inf.12**. Después de cada reunión el Equipo de especialistas en ADB recopiló los resultados de las reuniones en los *Proyectos de elementos*. Los proyectos de elementos examinados por el Equipo de especialistas en ADB figuran en el documento *Proyectos de elementos para facilitar la aplicación nacional del acceso y distribución de beneficios en diferentes subsectores de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (CGRFA-15/15/5)*, sometido al examen de la Comisión.

De acuerdo con lo solicitado por la Comisión²⁰, el Equipo de especialistas en ADB tuvo en cuenta las siguientes aportaciones recopiladas:

- *Explanatory notes to the distinctive features of genetic resources for food and agriculture* (Notas explicativas sobre las características distintivas de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, **CGRFA-15/15/Inf.10**);
- *Submissions of stakeholders on voluntary codes of conduct, guidelines and best practices, and/or standards in relation to access and benefit-sharing for all subsectors of genetic resources for food and agriculture* (Comunicaciones de partes interesadas sobre códigos de conducta voluntarios, directrices y mejores prácticas o normas concernientes al acceso y la distribución de los beneficios en relación con todos los subsectores de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, **CGRFA-15/15/Inf.13**);
- *Submission by the European Regional Focal Point for Animal Genetic Resources (ERFP) on voluntary codes of conduct, guidelines and best practices and/or standards in relation to access and benefit-sharing for Animal Genetic Resources for Food and Agriculture* (Comunicación del Coordinador Regional Europeo para los Recursos Zoogenéticos sobre códigos de conducta voluntarios, directrices y mejores prácticas o normas concernientes al acceso y la distribución de los beneficios en relación con los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, **CGRFA-15/15/Inf.13 Add.1**);
- *Government submissions on conditions under which specific genetic resources for food and agriculture are exchanged and utilized* (Comunicaciones de los gobiernos sobre las condiciones para el intercambio y la utilización de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura específicos, **CGRFA-15/15/Inf.14**)²¹.

¹⁶ CGRFA-14/13/Informe, párr. 40 xiii).

¹⁷ CGRFA-14/13/Informe, párr. 40 xiii).

¹⁸ CGRFA-14/13/Informe, párr. 40 xv).

¹⁹ **CGRFA-15/15/12**, párrs. 16-19; **CGRFA-15/15/14**, párrs. 20-23; **CGRFA-15/15/9**, párrs. 19-25.

²⁰ CGRFA-14/13/Informe, párrs. 40 viii), ix) y x).

²¹ Véanse asimismo las comunicaciones de los gobiernos sobre los artículos 19 y 20 del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica: UNEP/CBD/ICNP/3/10; UNEP/CBD/ICNP/3/INF/2; y: <http://www.cbd.int/icnp3/submissions/>.

Se invita a la Comisión a examinar y aprobar los Proyectos de elementos y a convenir en un proyecto de resolución para su aprobación por la Conferencia de la FAO.

2.4 Biodiversidad y nutrición

En su última reunión, la Comisión destacó la importancia de la biodiversidad para la alimentación y la nutrición y señaló que su función potencial para la nutrición estaba insuficientemente explorada y no se valoraba. Pidió a la FAO que, en función de la disponibilidad de fondos, profundizase su trabajo sobre la biodiversidad y la nutrición²² y que elaborase un proyecto de directrices sobre la incorporación general de la biodiversidad en las políticas, los programas y los planes de acción nacionales y regionales sobre nutrición²³.

En el documento *Biodiversidad y nutrición (CGRFA-15/15/6)* se presenta un *Proyecto de Directrices sobre la incorporación general de la biodiversidad a las políticas, los programas y los planes de acción nacionales y regionales sobre nutrición*. Tal vez la Comisión desee examinar el Proyecto de Directrices a fin de aprobarlo, tomando en cuenta las aportaciones de los grupos de trabajo²⁴.

2.5 Aplicación e integración de las biotecnologías para la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura

En su 13.^a reunión ordinaria celebrada en 2011, la Comisión decidió examinar en la presente reunión la labor de sus grupos de trabajo en relación con la aplicación e integración de las biotecnologías para la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura²⁵. En el documento titulado *Aplicación e integración de las biotecnologías para la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (CGRFA-15/15/7)* se resumen las actividades técnicas de la FAO relacionadas específicamente con la biotecnología y se examina la labor de la FAO y los grupos de trabajo de la Comisión. Se invita a la Comisión a que examine la aplicación y la integración de las biotecnologías para la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, teniendo en cuenta las aportaciones recibidas de sus grupos de trabajo²⁶.

2.6 El cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura

En su última reunión, la Comisión reafirmó la importancia de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura a fin de hacer frente al cambio climático así como la necesidad de dar a conocer sus posibles funciones. La Comisión aprobó el Programa de trabajo sobre el cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación²⁷ y la agricultura, y pidió a su Secretario que iniciara su aplicación, sujeta a la disponibilidad de financiación²⁸. El Programa de trabajo prevé la elaboración de unas directrices para la integración de las consideraciones relativas a la diversidad genética en la planificación para la adaptación al cambio climático.

En el documento *El cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (CGRFA-15/15/8)* se ofrece información referente a la aplicación del Programa de trabajo centrada en las directrices previstas en el mismo. El *Proyecto de Directrices para respaldar la integración de la diversidad genética en la planificación nacional para la adaptación al cambio climático*, revisado a la luz de las observaciones recibidas de los grupos de trabajo de la Comisión²⁹, se incluye en el documento **CGRFA-15/15/Inf.15**.

²² CGRFA-14/13/Informe, párr. 43.

²³ CGRFA-14/13/Informe, párr. 46.

²⁴ **CGRFA-15/15/12**, párr. 24-26; **CGRFA-15/15/14**, párrs. 32-37; **CGRFA-15/15/9**, párrs. 29-33.

²⁵ CGRFA-13/11/Informe, Apéndice F.

²⁶ **CGRFA-15/15/12**, párrs. 27-29; **CGRFA-15/15/14**, párrs. 38-39; **CGRFA-15/15/9**, párrs. 34-36.

²⁷ CGRFA-14/13/Informe, Apéndice D.

²⁸ CGRFA-14/13/Informe, párr. 36.

²⁹ **CGRFA-15/15/9**, párrs. 26-28; **CGRFA-15/15/12**, párrs. 20-23. **CGRFA-15/15/14**, párrs. 27-31.

Como parte de su Programa de trabajo, la Comisión propuso la realización de una encuesta relativa a las “enseñanzas extraídas sobre los medios y las modalidades para conservar y utilizar la diversidad genética a fin de aumentar la resiliencia de los sistemas alimentarios y agrícolas ante el cambio climático”. Los resultados de la encuesta realizada en agosto/septiembre de 2013 figuran en el documento **CGRFA-15/15/Inf.16**.

En el **Estudio informativo n.º 68** titulado *Hotspots of biodiversity for food and agriculture threatened by climate change* (Lugares críticos donde la biodiversidad para la alimentación y la agricultura se ve amenazada por el cambio climático) se incluye información sobre los lugares críticos de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura.

3. Recursos zoogenéticos

3.1 Informe de la octava reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura

En su última reunión, la Comisión pidió a su Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura (GTTI-RZ) que se reuniera antes de la siguiente reunión ordinaria de la Comisión³⁰. La octava reunión del Grupo de trabajo se celebró entre los días 26 y 28 de noviembre de 2014 y su informe (**CGRFA-15/15/9**) se halla ante la Comisión para su examen.

3.2 Segundo informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura

Entre 2001 y 2006 la FAO preparó, con la orientación de la Comisión, *La situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura*, que se publicó en 2007. En noviembre de 2007 la Conferencia de la FAO recibió con agrado el informe como primera evaluación mundial detallada de la situación de los recursos zoogenéticos³¹.

La Comisión, en su última reunión, solicitó que se presentase el *Segundo informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura* (el Segundo informe) en esta reunión de la Comisión, con vistas a su examen³².

En el documento *Preparación del Segundo informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura* (**CGRFA-15/15/10**) se proporciona información sobre los progresos en la preparación del proyecto de Segundo informe y se exponen las correspondientes conclusiones preliminares. El proyecto del Segundo informe se incluye en el documento estructurado en tres partes *Draft Second Report on the State of the World's Animal Genetic Resources for Food and Agriculture* (Proyecto del Segundo informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura, **CGRFA-15/15/Inf.17.1; CGRFA-15/15/Inf.17.2; CGRFA-15/15/Inf.17.3**).

3.3 Aplicación y actualización del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos

En 2007, en la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura se aprobó el Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos que posteriormente fue asimismo refrendado por la Conferencia de la FAO. En el Plan de acción mundial se proporciona un marco para la acción en cuatro esferas prioritarias diferentes: caracterización y seguimiento; utilización sostenible y desarrollo; conservación, y políticas, instituciones y creación de capacidad.

En el documento *Aplicación y actualización del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* (**CGRFA-15/15/11**) se exponen las actividades realizadas por la FAO desde la 14.^a reunión ordinaria de la Comisión para aplicar el Plan de acción mundial. Se facilita información acerca

³⁰ CGRFA-14/13/Informe, párr. 123.

³¹ C 2007/REP párr. 147.

³² CGRFA-14/13/Informe, párr. 72.

de la financiación y el proceso de examen y posiblemente de actualización del Plan de acción mundial examinado por el GTTI-RZ en su octava reunión celebrada en noviembre de 2014.

En el documento *Synthesis progress report on the implementation of the Global Plan of Action for Animal Genetic Resources – 2014* (Informe de síntesis sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos: 2014, **CGRFA-15/15/Inf.19**) se analizan detalladamente los avances realizados en la aplicación del Plan de acción mundial. Se incluye información adicional, basada en datos nacionales sobre razas suministrados a través del DAD-IS en el documento *Status and trends of animal genetic resources – 2014* (Informe sobre la situación y las tendencias de los recursos zoogenéticos correspondiente a 2014 **CGRFA-15/15/Inf.18**).

En su 14.^a reunión ordinaria, la Comisión pidió a la FAO que siguiera perfeccionando las directrices técnicas sobre identificación, rastreabilidad y registro de la salud y el rendimiento de los animales³³. Las directrices están disponibles para la Comisión en el documento informativo *Draft guidelines for the development of integrated multipurpose animal recording systems* (Proyecto de directrices para la elaboración de sistemas polivalentes integrados de registro de animales **CGRFA-15/15/Inf.20**).

En respuesta a una petición de la Comisión³⁴, la FAO preparó asimismo el documento *Ecosystem services provided by livestock species and breeds, with special consideration to the contributions of small-scale livestock keepers and pastoralists* (Servicios ecosistémicos proporcionados por especies y razas ganaderas, con especial atención a las contribuciones realizadas por los pequeños criadores y pastores, **Estudio informativo n.º 66**).

Se invita a la Comisión a examinar el estado de aplicación del Plan de acción mundial. La Comisión tal vez desee acordar un proceso para el examen y la posible actualización del Plan de acción mundial a la luz de las conclusiones del *Segundo informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura*.

4. Recursos genéticos forestales

4.1 Informe de la tercera reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos forestales

La Comisión pidió a su Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos forestales (GTTI-RGF) que se reuniera antes de la celebración de la 14.^a reunión ordinaria de la Comisión³⁵. La tercera reunión del GTTI-RGF se celebró entre los días 7 y 9 de julio de 2014 y su informe (**CGRFA-15/15/12**) se halla ante la Comisión para su examen.

4.2 Seguimiento del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales

En su última reunión, la Comisión convino en el Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales, que fue aprobado por la Conferencia de la FAO en su 38.^º período de sesiones celebrado en junio de 2013³⁶. La Comisión pidió a la FAO que elaborase una estrategia de aplicación para el Plan de acción mundial³⁷.

En el documento *Proyecto de Estrategia para la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales* (**CGRFA-15/15/13**) se presentan el fundamento y una visión general de los elementos principales del proyecto de Estrategia. Tal vez la Comisión desee examinar el proyecto de Estrategia revisado a la luz de los comentarios recibidos del GTTI-RGF con el fin de ultimarlos y aprobarlos.

³³ CGRFA-14/13/Informe, párr. 60.

³⁴ CGRFA-14/13/Informe, párr. 61.

³⁵ CGRFA-14/13/Informe, párr. 123.

³⁶ C 2013/REP, párr. 77.

³⁷ CGRFA-14/13/Informe, párr. 53.

5. Recursos fitogenéticos

5.1 Informe de la séptima reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

La Comisión solicitó, en su última reunión, que su GTTI-RGF se reuniera con anterioridad a la presente reunión de la Comisión³⁸. La séptima reunión del GTTI-RGF se celebró entre los días 9 y 11 de julio de 2014 y su informe (**CGRFA-15/15/14**) se halla ante la Comisión para su examen.

5.2 Examen de la ejecución del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

En su última reunión, la Comisión acogió con agrado los progresos en la aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. Pidió que la FAO continuara apoyando a los países en el refuerzo de sus capacidades para la aplicación del Segundo Plan de acción mundial y alentó las actividades de seguimiento referentes a la conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.

En el documento titulado *Aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura* (**CGRFA-15/15/15**) se brinda información acerca de las medidas de seguimiento adoptadas por la FAO en respuesta a las peticiones de la Comisión. Se presenta un resumen de la labor iniciada y finalizada desde la última reunión de la Comisión y se solicita la orientación de esta sobre los trabajos futuros en apoyo de la aplicación del Segundo PAM, teniendo en cuenta las recomendaciones pertinentes del GTTI-RGF.

La Comisión pidió a la FAO, en su última reunión, que preparase un proyecto de directrices para estrategias nacionales de recursos fitogenéticos³⁹. En respuesta a esta petición, la FAO celebró una serie de consultas de expertos y partes interesadas y preparó, sobre la base del resultado de estas consultas, el documento *Draft guidelines for developing a national strategy for plant genetic resources for food and agriculture: translating the Second Global Plan of Action for Plant Genetic Resources for Food and Agriculture into national action* (Proyecto de Directrices para elaborar una estrategia nacional en relación con los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura: Traducir el Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en medidas de ámbito nacional, **CGRFA-15/15/Inf.21**).

En su última reunión, la Comisión pidió a la FAO que preparase un documento de exposición de conceptos en el que se explicasen con detalle la gobernanza, la estructura, las funciones y las repercusiones financieras de la creación de una red mundial para la conservación *in situ* y la gestión en las explotaciones agrícolas o de dos redes que se ocuparan por separado de estos aspectos⁴⁰. El documento de exposición de conceptos elaborado tras la consulta de expertos, de las partes interesadas pertinentes y del GTTI-RGF se ha incluido en el documento *Global networking on in situ conservation and on-farm management of plant genetic resources for food and agriculture* (Nota de exposición de conceptos acerca del establecimiento de redes a nivel mundial sobre la conservación *in situ* y la gestión en la explotación de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, **CGRFA-15/15/Inf.22**).

Asimismo, la Comisión subrayó la importancia de establecer reservas genéticas para la conservación *in situ* de las especies silvestres afines a las plantas cultivadas prioritarias y pidió a la FAO que considerara la posibilidad de prestar apoyo técnico a tal efecto. La FAO preparó recientemente dos proyectos de directrices técnicas que se ponen a disposición de la Comisión en esta reunión con el fin de que los examine en los documentos *National level conservation and use of landraces* (Conservación y utilización de las razas locales a nivel nacional, **CGRFA-15/15/Inf.23**) y *National level conservation of crop wild relatives* (Conservación de variedades silvestres afines a las plantas cultivadas a nivel nacional, **CGRFA-15/15/Inf.24**).

³⁸ CGRFA-14/13/Informe, párr. 123.

³⁹ CGRFA-14/13/Informe, párr. 99.

⁴⁰ CGRFA-14/13/Informe, párr. 96.

La Comisión, en su última reunión, también pidió a su GTTI-RGF que examinara el documento *Draft Guide for National Seed Policy Formulation* (Proyecto de guía para la formulación de políticas nacionales de semillas), para su consideración por la Comisión en su 15.ª reunión ordinaria. El Grupo de trabajo, en su séptima reunión, examinó el proyecto de guía y convino en que los miembros y observadores podían presentar nuevas observaciones escritas a la Secretaría; recomendó asimismo que, en la medida de lo posible, esta última hiciera una presentación de las observaciones, o las propusiera para el debate, y que las compilara en un anexo del proyecto de guía con miras a su finalización y aprobación por la Comisión en su 15.ª reunión ordinaria⁴¹. El proyecto de guía revisado figura en el documento **CGRFA-15/15/Inf.25**.

5.3 Preparación del Tercer informe sobre El estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo

En su última reunión, la Comisión aprobó el calendario propuesto para la preparación del *Tercer informe sobre El estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* y pidió a la FAO que proporcionara un esquema detallado del mismo, incluidos los capítulos y las esferas temáticas propuestos, así como una estimación revisada del presupuesto indicando las contribuciones con cargo al Programa ordinario⁴².

En el documento *Preparación del Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo (CGRFA-15/15/16)* figura un calendario para la preparación del informe, se expone un esquema detallado, incluidos los capítulos y las esferas temáticas propuestos, así como una estimación del presupuesto que comprende el seguimiento de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial y la preparación del *Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*.

6. Recursos genéticos acuáticos

La Comisión, al aprobar su Programa de trabajo plurianual en 2007, acordó preparar un informe sobre *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*.

En su última reunión, la Comisión decidió que el informe se centraría en las especies acuáticas cultivadas y sus parientes salvajes e invitó asimismo a los países a proporcionar una lista de especies de recursos genéticos acuáticos importantes de la pesca de captura llevada a cabo en la jurisdicción nacional⁴³. La Comisión pidió a la FAO que ajustase el proyecto de Directrices para la preparación de informes nacionales destinados al *Estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* y que redujese el número de estudios temáticos estableciendo prioridades entre ellos en consonancia con el alcance acordado y centrando la atención en la cuestión clave de la diversidad genética⁴⁴.

En el documento *Examen de los progresos en la preparación del Estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo (CGRFA-15/15/17)* se facilita la información más reciente sobre la preparación de dicho informe. En el documento **CGRFA-15/15/Inf.27** figura el cuestionario ajustado para la preparación de los informes nacionales destinados al *Estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*.

En su última reunión, la Comisión consideró asimismo la posibilidad de constituir un grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos acuáticos que orientase y apoyase la preparación del informe. Sin embargo, no llegó a un consenso sobre la constitución de tal grupo e invitó al Comité de Pesca a que, si decidiese crear el Grupo de trabajo consultivo sobre recursos y tecnologías genéticas, considerase la posibilidad de invitarlo a contribuir a la preparación del *Estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*. La Comisión pidió que se la informara de las contribuciones del Grupo de trabajo consultivo a la preparación del informe.

⁴¹ CGRFA-15/15/14, párr. 13.

⁴² CGRFA-14/13/Informe, párr. 101.

⁴³ CGRFA-14/13/Informe, párr. 76.

⁴⁴ CGRFA-14/13/Informe, párr. 79.

En el documento *Creación de un Grupo de trabajo técnico intergubernamental especial sobre los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura* (CGRFA-15/15/18) se facilita información sobre el mandato del grupo consultivo aprobado por el Comité de Pesca de la FAO. Habida cuenta de la naturaleza y el régimen del Grupo consultivo, por un lado, y de la necesidad de orientar y apoyar la preparación y el examen del *Estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* por otro, la Comisión tal vez desee considerar la posibilidad de crear un Grupo de trabajo técnico intergubernamental especial sobre los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura.

7. Microorganismos e invertebrados

La Comisión, en su última reunión, recalcó la importancia de la diversidad de los microbios y los invertebrados para la agricultura sostenible y para la seguridad alimentaria y nutricional, en particular en vista de los desafíos ambientales y sanitarios mundiales⁴⁵. Pidió a la FAO que abordara, cuando procediera, la función de los microorganismos y los invertebrados en la prestación de servicios ecosistémicos, la nutrición y la salud de los seres humanos, la agricultura sostenible, la polinización y la biodiversidad del suelo, entre otras cuestiones, en *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*. También pidió a la FAO que tratara la situación y las tendencias de la caracterización, la conservación y el uso de microorganismos de los suelos, agentes de lucha biológica y fitopatógenos en los cultivos alimentarios importantes⁴⁶.

En el documento *Análisis del trabajo respecto de los microorganismos y los invertebrados* (CGRFA-15/15/19) se da cuenta de la manera en que se está considerando la diversidad de microbios e invertebrados en la preparación de *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*. En el documento *Progress on the International Initiative for the Conservation and Sustainable Use of Pollination* (Progresos realizados con respecto a la Iniciativa internacional para la conservación y el uso sostenible de polinizadores, CGRFA-15/15/Inf.28) se comunican los progresos realizados con respecto a la aplicación de la Iniciativa internacional para la conservación y el uso sostenible de polinizadores.

8. Aplicación del programa de trabajo plurianual

El documento *Aplicación del programa de trabajo plurianual* (CGRFA-15/15/20.1) proporciona información sobre los recursos humanos y financieros disponibles para el PTPA de la Comisión y facilita el contexto de la labor de la Comisión y de la FAO sobre los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura dentro del Programa de trabajo y presupuesto de la FAO.

La Comisión aprobó, en su última reunión, el Plan estratégico para 2014-2023 de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura como marco estratégico para su labor. Pidió que se presentara un proyecto de anexo actualizado a la Mesa para que esta lo examinara. La Mesa, en su reunión de septiembre de 2013, acogió con agrado el anexo actualizado, que se incluye en el documento *Implementation plan of the Commission's Multi-Year Programme of Work (2014 – 2023), Annex to the Strategic Plan 2014-2023* (Plan de ejecución del Plan de trabajo plurianual de la Comisión para 2014-2023: Anexo al Plan estratégico para 2014-2023, CGRFA-15/15/Inf.29).

Tal vez la Comisión desee examinar la posibilidad de establecer unos centros de coordinación nacional ante la Comisión con el fin de facilitar su labor futura. En el documento *Centros de coordinación nacionales para la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura* (CGRFA-15/15/20.2) se indican las posibles tareas de tales centros de coordinación nacionales.

⁴⁵ CGRFA-14/13/Informe, párr. 89.

⁴⁶ CGRFA-14/13/Informe, párr. 90.

COOPERACIÓN CON INSTRUMENTOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

9. Cooperación con instrumentos y organizaciones internacionales

Reforzar la cooperación y las asociaciones en lo referente a la biodiversidad para la alimentación y la agricultura es un objetivo estratégico de la Comisión. En el documento *Cooperación con instrumentos y organizaciones internacionales (CGRFA-15/15/21)* se resumen la cooperación y las aportaciones que los instrumentos y las organizaciones internacionales ofrecen a la Comisión por lo que hace a la aplicación del PTPA.

Los documentos siguientes contienen más información de interés: *Submissions by international organizations on the prioritised themes of the session* (Propuestas de las organizaciones internacionales sobre los temas prioritarios de la reunión, **CGRFA-15/15/Inf.8**); *Report from the Secretariat of the Convention on Biological Diversity* (Informe de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, **CGRFA-15/15/Inf.30**); *Report from the Global Crop Diversity Trust* (Informe del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos, **CGRFA-15/15/Inf.31**); *Report from the CGIAR Consortium of the International Agricultural Research Centers* (Informe del Consorcio de Centros Internacionales de Investigación Agrícola del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional, **CGRFA-15/15/Inf.32**) y *Report from the Secretariat of the International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture* (Informe de la Secretaría del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, **CGRFA-15/15/Inf.26**).

La Secretaría de la Comisión celebró en 2013 acuerdos de cooperación con el Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agrícola para el Desarrollo (CIRAD) y el Foro Global de Investigación Agropecuaria (FGIA), que se incluyen en los documentos **CGRFA-15/15/Inf.33** y **CGRFA-15/15/Inf.34**.

FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN

10. Régimen jurídico de la Comisión

En su última reunión la Comisión pidió a su Secretaría que la informara en la presente reunión sobre las novedades registradas en la FAO con respecto a la condición de los observadores. En el documento *Últimos avances sobre los observadores que participan en reuniones de la FAO (CGRFA-15/15/22)* se resume el proceso en curso de estudio del marco jurídico por el que se regula la participación de representantes de la sociedad civil y del sector privado en reuniones de la FAO.

11. Composición de los grupos de trabajo técnico intergubernamentales

En su última reunión, la Comisión estudió la composición de sus grupos de trabajo y también su fundamento jurídico, la composición de los órganos auxiliares de otros órganos estatutarios de la FAO en los que se observa el equilibrio geográfico y las opciones para modificar la composición de los grupos de trabajo sectoriales de la Comisión. La Comisión decidió mantener la composición de sus grupos de trabajo sectoriales, seguir debatiendo la cuestión en la presente reunión y pidió al Secretario que facilitara información sobre los posibles criterios para la composición de los grupos de trabajo sectoriales. La Comisión también acordó considerar la cuestión de la asistencia de observadores y sus suplentes a las reuniones de los grupos de trabajo sectoriales⁴⁷.

En respuesta a la petición de la Comisión, en el documento *Composición de los grupos de trabajo sectoriales intergubernamentales de carácter técnico de la Comisión y participación de observadores y suplentes (CGRFA-15/15/23)* se examinan la composición de los grupos de trabajo de la Comisión y el procedimiento para cambiarla. En el documento también se analiza el marco jurídico que regula los grupos de trabajo y se debaten los posibles criterios para su composición a la luz de los criterios aplicados por otros órganos de la FAO, como la Conferencia, el Consejo, los comités técnicos de la Organización y los comités del Consejo, centrándose especialmente en aquellos órganos cuya composición se basa en el principio de la representación geográfica equilibrada. Además, el documento proporciona información sobre las normas que se aplican actualmente a la asistencia de suplentes y observadores a las reuniones de los grupos de trabajo y se debaten diferentes opciones en lo referente a la sustitución de los miembros de los grupos de trabajo.

⁴⁷ CGRFA-14/13/Informe, párr. 122.

OTROS ASUNTOS

- 12. Asuntos varios**
- 13. Fecha y lugar de la 16.^a reunión ordinaria de la Comisión**
- 14. Elección del Presidente y los Vicepresidentes**
- 15. Aprobación del informe**

CALENDARIO PROVISIONAL

Hora	Tema del programa	Título	Documentos de trabajo
Lunes, 19 de enero de 2015			
Mañana			
10.00-13.00		Apertura de la reunión	
	1	Aprobación del programa y el calendario	CGRFA-15/15/1 CGRFA-15/15/2
PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL			
	2	Asuntos intersectoriales	
		2.1 <i>El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>	CGRFA-15/15/3
		2.2 Metas e indicadores en relación con la biodiversidad para la alimentación y la agricultura	CGRFA-15/15/4 CGRFA-15/15/4.1 CGRFA-15/15/4.2
Lunes, 19 de enero de 2015			
Tarde			
15.00-18.00		2.3 Acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA-15/15/5
		2.4 Biodiversidad y nutrición	CGRFA-15/15/6
		2.5 Aplicación e integración de las biotecnologías para la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA-15/15/7
		2.6 El cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA-15/15/8
Martes, 20 de enero de 2015			
Mañana			
10.00-13.00	3	Recursos zoogenéticos	
		3.1 Informe de la octava reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA-15/15/9
		3.2 <i>Segundo informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura</i>	CGRFA-15/15/10
		3.3 Aplicación y actualización del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos	CGRFA-15/15/11

Hora	Tema del programa	Título	Documentos de trabajo
Martes, 20 de enero de 2015 Tarde			
15.00-18.00	4	Recursos genéticos forestales	
		4.1 Informe de la tercera reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos forestales	CGRFA-15/15/12
		4.2 Seguimiento del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales	CGRFA-15/15/13
Miércoles, 21 de enero de 2015 Mañana			
10.00-13.00	5	Recursos fitogenéticos	
		5.1 Informe de la séptima reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA-15/15/14
		5.2 Examen de la ejecución del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA-15/15/15
		5.3 Preparación del <i>Tercer informe sobre El estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>	CGRFA-15/15/16
Miércoles, 21 de enero de 2015 Tarde			
15.00-18.00	6	Recursos genéticos acuáticos	CGRFA-15/15/17 CGRFA-15/15/18
	7	Microorganismos e invertebrados	CGRFA-15/15/19
Jueves, 22 de enero de 2015 Mañana			
10.00-13.00	8	Aplicación del programa de trabajo plurianual	CGRFA-15/15/20.1, CGRFA-15/15/20.2
COOPERACIÓN CON INSTRUMENTOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES			
	9	Cooperación con instrumentos y organizaciones internacionales	CGRFA-15/15/21

Hora	Tema del programa	Título	Documentos de trabajo
Jueves, 22 de enero de 2015			
Tarde			
FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN			
15.00-18.00	10	Régimen jurídico de la Comisión	CGRFA-15/15/22
	11	Composición de los grupos de trabajo técnico intergubernamentales	CGRFA-15/15/23
OTROS ASUNTOS			
	12	Asuntos varios	
	13	Fecha y lugar de la 16.ª reunión ordinaria de la Comisión	
	14	Elección del Presidente y los Vicepresidentes	
Viernes, 23 de enero de 2015			
Tarde			
15.00-18.00	15	Aprobación del informe	